

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/08422 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de auxiliar de actividades, personal laboral fijo, clasificación operador consola, por turno libre-estabilización y turno reserva diversidad funcional. Código de convocatoria: 2024/3456Y.*

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/3456Y relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas Auxiliar Actividades, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación operador consola, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre-estabilización y turno reserva diversidad funcional.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024004727 de fecha 11-06-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Actividades, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación operador consola, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre-estabilización y turno reserva diversidad funcional:

Relación provisional personas aspirantes admitidas:

o Turno libre-estabilización:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ABELLAN	LOPEZ	PURIFICACION	185X
2	AREVALO	MARTINEZ	PATRICIA	586B
3	CHICO	IZQUIERDO	MARIA JESUS	099P
4	DIAZ	GARCIA	ALVARO	351N



5	GOTERRIS	PESUDO	CAROLINA	305D
6	MAIQUES	RIBELLES	JAVIER	513T
7	MONTIANO	VICENTE	CRISTINA	473P
8	MONTOLIU	GIL	GUILLERMO	925S
9	OGANDO	ROLLO	MARIA EUGENIA	439K
10	PASTOR	SEGOVIA	MARIA ROCIO	484D
11	SISAMON	SERON	CARLOS JAVIER	375F
12	SOBRINO	RUBIO	MARCOS	705L
13	VAZQUEZ	GUTIERREZ	RAQUEL	369L

o Turno reserva diversidad funcional:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	FELIX	GARCIA	CARLOS	479S
2	LOPEZ	PEREZ	MARIA MAR	478T
3	RODRIGUEZ	GIL	ALVARO	054C
4	SORIANO	SASTRE	GINES	162Y

Relación provisional personas aspirantes excluidas: ---

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, siendo a partir del día siguiente a su publicación la fecha de inicio del cómputo de diez días hábiles, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, cuando la causa de exclusión sea subsanable. Asimismo, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 11 de junio de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

